



CURSO DE CAPACITACIÓN "AJUSTADORES AGRARIOS"

1. ANTECEDENTES

Según lo establecido en la ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, que establece mediante su artículo 33 numeral 14 como una atribución función del Instituto del Seguro Agrario: "Aprobar los sistemas de verificación de daños por producto ó región, sistemas de peritaje, sistemas de índices de rendimiento, sistemas de índices climáticos, otros o la combinación de los anteriores", presenta el Manual de Inspección en Ganado Camélido en el marco del Seguro Agrario.

2. INTRODUCCION

La implementación del Seguro Pecuario para el ganado Camélido a la fecha está demandando la necesidad de la disponibilidad de profesionales acreditados para ejercer de Ajustadores Agrarios en el rubro del Seguro Agrario; en este caso, específicamente para ganado Camélido.

En ese entendido, el campo laboral en este sector ya sea en el ámbito público, Instituto del Seguro Agrario – INSA, o en el privado, Entidades Aseguradoras habilitadas en el ramo de Seguros Generales, a la fecha se encuentra en constate crecimiento y consecuentemente demanda la disposición de profesionales capacitados en el área.

Ante lo expuesto, y tomando en cuenta que el sector asegurador a la fecha no cuenta con Recursos Humanos capacitados con conocimientos específicos en la evaluación de daños en ganado Camélido para llevar adelante esta importante actividad, el Instituto del Seguro Agrario - INSA llevará adelante la capacitación a profesionales a nivel técnico superior o licenciatura en ciencias agrícolas, pecuarias y/o ramas afines, en inspección, verificación y evaluación de daños para ganado Camélido a objeto de acreditar su idoneidad y así acreditarlos como ajustadores pecuarios, como parte de un procedimiento previo de registro ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

3. OBJETO

Acreditar la idoneidad de ajustadores agrarios en el rubro pecuario que realizaran inspección de siniestros en ganado camélido.

4. AJUSTADOR AGRARIO

Es aquel profesional en el rubro pecuario a quien se le encomienda la evaluación de daños o pérdidas en la que se establezcan las causas del siniestro y demás circunstancias que puedan influir en la determinación de la indemnización derivada de un contrato de seguro agrario, con el propósito de que la aseguradora cuente con los elementos necesarios para determinar la procedencia del siniestro y la propuesta de indemnización.

Este profesional una vez acreditado como tal, tendrá la oportunidad de prestar sus servicios a Entidades Aseguradoras para la cobertura del Seguro Pecuario en ganado Camélido.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



5. CAPACITACIÓN

A razón de que la implementación del Seguro Agrario en Bolivia, es de mediana data, a la fecha no se cuenta con profesionales especializados en el referido ámbito, debido a que se trata de un conocimiento especializado que involucra conocimientos transdisciplinarios, por lo que resulta importante capacitar profesionales que alcancen el dominio en conceptos claves como Seguro Agrario en Bolivia, verificación, evaluación del daño, a objeto de ser solventes al momento de atender avisos de siniestro, llevar procedimientos técnicos de evaluación y liquidación de siniestros, entre otros, por ello la capacitación en inspección de siniestros en ganado camélido a objeto de acreditar la idoneidad de Ajustadores Agrarios en el rubro pecuario, de acuerdo al siguiente contenido:

JUEVES 12 DE OCTUBRE	MODULO 1 - TÉORICO	NORMATIVA DEL SEGURO AGRARIO	Ley Nº 1883	
			Ley Nº 144	
			Ajustador Agrario	
		BASES TECNICAS DEL SEGURO	Conceptos básicos del Seguro Agrario	
		ESTUDIO DEL BIEN ASEGURABLE	Características descriptivas del ganado Camélido	
Ubicación del riesgo				
Razas utilizadas				
Riesgos				
VIERNES 13 DE OCTUBRE	MODULO 2 - TÉORICO PRACTICO	INSPECCION DE SINIESTRO EN GANADO CAMELIDO	Manejo	
			SEGURO PECUARIO PARA GANADO CAMELIDO	Póliza de texto único para Seguro Pecuario colectivo para ganado Camélido
			PRÁCTICA DE CAMPO	Tipo de evaluación
				Inspección de campo
Descripción de los riesgos				
Designación de Ajustador Pecuario				
Procedimiento para la inspección de siniestro en ganado camélido				
Emisión de acta de ajuste				
Emisión de informe de evaluación				
EXAMEN FINAL				

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



5.1. PROGRAMA

La referida capacitación se llevará adelante los días jueves 12 y viernes 13 de octubre del presente año de acuerdo al siguiente programa:

MUNICIPIO DE CARACOLLO - ORURO AMBIENTES DEL CENTRO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO "CONDORIRI " DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	
PROGRAMA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023	
09:00 a 09:30	Registro de participantes
09:30 a 09:45	Inauguración y bienvenida
09:45 a 12:30	Normativa del Seguro Agrario
12:30 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 16:30	Bases técnicas del seguro
16:30 a 18:30	Bien asegurable
PROGRAMA VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023	
09:00 a 10:30	Seguro Pecuario para ganado camélido
10:30 a 12:00	Inspección de siniestro en ganado camélido
12:00 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 15:30	Rendimiento de prueba de suficiencia

Nota. - Se pernoctará en el Centro Experimental Agropecuario "Condoriri " de la Universidad Técnica de Oruro.

5.2. MATERIALES NECESARIOS

Para la práctica de campo los participantes deberán llevar:

- Overol
- Guantes quirúrgicos
- Tablero
- Bolígrafo
- Sombrero

6. PRUEBA DE SUFICIENCIA

La prueba de suficiencia se llevará a cabo el 13 de octubre del presente año.

7. PROCESO DE ACREDITACIÓN

El proceso de acreditación se enmarcará a lo dispuesto por el Reglamento de Acreditación de Ajustadores Agrarios aprobado mediante Resolución Administrativa INSA/RAR/Nº055/2023, el mismo se encuentra disponible en la página web www.insa.gob.bo

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Los interesados deberán presentar en las oficinas Nacionales del INSA los siguientes requisitos:

- 1) Formación a nivel técnico superior o licenciatura en ciencias agrícolas, pecuarias, forestales y/o Ramas afines.
- 2) Presentar nota de solicitud dirigida al Directora General Ejecutiva a.i. del INSA Ing. Diana Rosales Mamani, conforme a formato establecido por el INSA (Anexo 1).
- 3) Presentar Fotocopia simple de Cedula de Identidad.
- 4) Presentar Hoja de vida documentada conforme a formato establecido por el INSA (Anexo 2).
- 5) Haber rendido prueba de suficiencia escrita ante el INSA.

El INSA para el proceso de acreditación valorará y ponderará:

- *Experiencia General*, diez 10 Puntos.
- *Experiencia Específica* en ajustes de siniestros y cursos de especialización en el producto del seguro específico, veinte 20 Puntos.
- Haber rendido *prueba de suficiencia escrita* alcanzando setenta (70) Puntos

Para la obtención del certificado de idoneidad, el solicitante deberá obtener mínimamente setenta 70 puntos.

8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a) Los profesionales interesados deberán llenar el formulario de inscripción que se encuentra en la página web www.insa.gob.bo
- b) El INSA se comunicará con aquellos profesionales que cumplieron los requisitos para que confirmen su participación en el curso de Ajustadores Agrarios.
- c) Solo se tomará en cuenta para el curso aquellos profesionales que hallan sido habilitados y que confirmen su participación al INSA.

9. CRONOGRAMA

El proceso de acreditación se llevará delante de acuerdo al siguiente cronograma

FECHA	ACTIVIDAD
02/10/2023	Lanzamiento de la convocatoria para el curso de capacitación "Ajustadores Agrarios"
02/10/2023	Registro y presentación de requisitos por parte de los interesados al INSA (online)
06/10/2023	Cierre de participación
09/10/2023	Lista de participantes habilitados y comunicado
10/10/2023	Confirmación de asistencia de los participantes habilitados
11/10/2023	Lista final de los participantes habilitados
12-13/10/2023	Curso de Ajustadores Agrarios
13/10/2023	Prueba de suficiencia
17/10/2023	Resultados de la prueba
27/10/2023	Emisión de certificado de idoneidad por el INSA

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



10. COSTO

La capacitación impartida por el INSA para Ajustadores Agrarios, los gastos de alimentación, estadía, transporte de Caracollo a la Estación Experimental de Condoriri no tendrá ningún costo.

11. BIBLIOGRAFÍA

El postulante deberá consultar mínimamente los siguientes documentos:

- Estudio del producto de Seguro Pecuario para ganado Camélido, INSA, 2023.
- Manual de inspección de siniestro en ganado camélido, INSA, 2023.
- Código de comercio de Bolivia, Título III del contrato de seguro.
- Ley de Seguros N° 1883.
- Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N° 144, Capítulo II.

Los referidos documentos se encuentran disponibles en la página web del INSA www.insa.gob.bo

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

